**HONORABLE ASAMBLEA:**

Las suscritas, diputadas integrantes de la Comisión para la Igualdad de Género de esta Sexagésima Tercera Legislatura, en ejercicio de nuestro derecho constitucional de iniciativa consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado y 32, fracción II, con relación al artículo 129, todos de la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, presentamos a esta Soberanía***, Iniciativa con punto de acuerdo que contiene la convocatoria dirigida a las mujeres residentes en el Estado de Sonora para participar en el Cuarto Parlamento de Mujeres,*** sustentando nuestra propuesta al tenor de la siguiente:

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

Las diputadas que integramos la Comisión para la Igualdad de Género reconocemos al Parlamento de Mujeres, establecido en la Ley Orgánica del Poder Legislativo, como una herramienta de participación indispensable para la integración de una agenda legislativa que impulse la igualdad de las Mujeres, así como la prevención, atención y erradicación de todas las formas de discriminación y de violencia.

Este proceso de participación, al igual que todos los ejercicios de Parlamento Abierto que habrán de impulsarse desde la Comisión para la Igualdad, tiene como característica fundamental, la participación de las Sonorenses como protagonistas, destinatarias y beneficiarias del trabajo legislativo.

La presencia mayoritaria de Diputadas en la integración de la presente legislatura, representa una gran oportunidad de materializar la representación igualitaria de las Mujeres, al incidir en el marco jurídico local para que éste, proporcione bases que favorezcan a la igualdad; para hacerlo, es necesario reconocer que la problemática que enfrentan las mujeres es compleja e integral y requiere de igual forma, acciones integrales y complejas.

Tomando en cuenta que los motivos de las mujeres se encuentran en sus vivencias de género, es imprescindible convocarlas, para que desde su expertis, su experiencia de vida y desde la diversidad de ideas, construyamos juntas el Sonora que queremos para las mujeres. Por lo que dando cumplimiento a la Ley Orgánica de este Poder Legislativo, tenemos a bien presentar la Convocatoria para el Parlamento de Mujeres, en su cuarta edición.

También se propone, la integración de un documento que habrá de denominarse “Memoria del Parlamento de Mujeres” en el que se integrarán todas las Ponencias presentadas en el Parlamento; esta acción abona a los esfuerzos de la Sociedad Civil por visibilizar las contribuciones de las Mujeres, en el análisis de las problemáticas sociales, en el desarrollo de alternativas de solución, así como su incidencia e impulso en los avances legislativos.

Por lo que de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 201, 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, se propone y se hace extensiva la invitación a participar en el Cuarto Parlamento de Mujeres del Estado de Sonora; mediante el cual se busca debatir, revisar, promover e integrar una agenda legislativa con perspectiva de género, tomando como punto de partida los siguientes temas:

* Gestión y atención de la Salud de las Mujeres.
* Ciudades Seguras para las Mujeres.
* Participación de las Mujeres en el Sistema Democrático.

Estamos convencidas de que los temas propuestos son un buen punto de partida, para abrir un diálogo permanente con las Mujeres; quienes encontrarán en esta legislatura un compromiso de todas y todos los diputados, a la altura de sus necesidades.

En consecuencia, con fundamento en lo dispuesto artículos 52 y 53 de la Constitución Política del Estado de Sonora, sometemos a consideración del Pleno el siguiente punto de:

**ACUERDO**

**ÚNICO**. - El Congreso del Estado de Sonora aprueba la convocatoria presentada por la Comisión para la Igualdad de Género, con el fin de que este Poder Legislativo realice las gestiones necesarias y convoque a las mujeres residentes en la entidad, con el objetivo de llevar a cabo el **Cuarto Parlamento de Mujeres**, al tenor de lo siguiente:

El H. Congreso del Estado de Sonora, a través de la Comisión para la Igualdad de Género, con los fundamentos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, señalados arriba, realiza la siguiente:

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Congreso del Estado de Sonora, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, convoca a las mujeres residentes en la entidad, para que participen en el Cuarto Parlamento de Mujeres del Estado de Sonora, bajo las siguientes:

**B A S E S**

**PRIMERA. - Objeto:**

El objeto de la presente convocatoria es el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 201 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, para lo cual señala que el Poder Legislativo Estatal deberá de celebrar el Parlamento de las Mujeres del Estado de Sonora, cuyo objeto será debatir, revisar, promover e integrar una agenda legislativa relativa a la equidad e igualdad de género, así como para prevenir y erradicar toda forma de discriminación y violencia hacia las mujeres.

**SEGUNDA. – Requisitos para participar:**

1. Ser mujer mayor de 18 años;
2. Residencia efectiva en el estado de Sonora acreditada a través de un documento oficial;
3. Tener conocimiento o generar un aporte a las actividades legislativas en materia de género.
4. Carta de exposición de motivos sobre su participación.

**TERCERA. – Documentación:**

1. Llenar Formulario de inscripción.
2. Copia de identificación oficial vigente.
3. Presentar ponencia por escrito en formato WORD con una extensión entre 5 y 20 páginas, con letra Arial 12, interlineado 1.5 y margen de páginas “Normal”.

La ponencia deberá de representar un aporte a las actividades legislativas; ya sea a través de la presentación de propuestas legislativas o el abordaje de temas de relevancia en materia de género.

**CUARTA. – Temas:**

1. **Gestión y atención de la Salud de las Mujeres.**

(Por ejemplo: Gestión Menstrual; Salud reproductiva de las Mujeres; Violencia Obstétrica, Salud Mental, Enfermedades de alta prevalencia en la Entidad como el Cáncer de Mama, el Cáncer Cervicouterino y el de Colón).

1. **Ciudades Seguras para las Mujeres:**

(Por ejemplo**:** Hostigamiento y acoso sexual en los espacios públicos**,** Desarrollo Urbano con perspectiva de género**,** medidas legislativas para implementar acciones focalizadas en los municipios con Declaratoria de Alerta de Género).

1. **Participación de las Mujeres en el Sistema Democrático.**

(Por ejemplo: Participación paritaria de las Mujeres**,** Violencia Política contra las mujeres en razón de Género, participación de las mujeres en comunidades rurales, igualdad salarial en la administración pública)

Se hace mención en cada tema, de problemáticas de relevancia social, las cuáles son enunciativas y no limitativas.

**QUINTA. - Socialización de la Convocatoria:**

La Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado socializará la presente Convocatoria por lo que deberá de publicarla en el Portal oficial del Congreso del Estado de Sonora, remitir la presente Convocatoria al Instituto Sonorense de las Mujeres, al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Sonora, Poder Judicial del Estado de Sonora, Organizaciones de la Sociedad Civil y a Instituciones de Educación Superior, con el propósito de dar la debida difusión al Parlamento de Mujeres del Estado de Sonora.

**SEXTA. - Registro y entrega de documentación.**

A partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria y hasta el día 25 de febrero de 2022, se abre un plazo para que se presenten las ponencias, mismas que se recibirán, a través del correo electrónico: [COMISIONIGUALDADSONORA@GMAIL.COM](mailto:COMISIONIGUALDADSONORA@GMAIL.COM) Una vez recibida, las participantes recibirán un correo de confirmación.

**SEPTIMA. -** **Verificación y validación de las ponencias:**

Finalizada la etapa de registro, la Dirección General Jurídica del Congreso del Estado de Sonora con apoyo de la secretaria técnica de la Comisión Para la Igualdad de Género, verificarán los documentos referidos en la base TERCERA. La falta de alguno de los documentos requeridos o su presentación fuera del tiempo y forma establecidos será motivo suficiente para no validarse el registro por parte de la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Sonora.

Todas las Ponencias validadas formarán parte del Parlamento de Mujeres; serán analizadas en los trabajos de la Comisión para la Igualdad de Género y serán incluidas en la Memoria impresa del mismo, además de ser publicadas para su consulta en el portal oficial del Congreso del Estado de Sonora.

Los resultados del proceso de validación de las ponencias, serán informados a las participantes a través de correo electrónico.

**OCTAVA. –** **Del Evento del Parlamento de Mujeres del Estado de Sonora:**

Tomando en cuenta las limitaciones de aforo como medida indispensable para la prevención de contagios de COVID-19, se presentarán únicamente 4 ponencias por tema, las cuales serán seleccionadas por la Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Sonora.

Para su selección, se elaborará un concentrado en el que se incluya de cada ponencia validada lo siguiente: título, tema al que pertenece, el pseudónimo con el que ha sido presentada, asi como un resumen de la misma; dicho concentrado será expuesto por la Presidenta de la Comisión ante las integrantes de la misma, quienes determinaran con base en su relevancia social, por representar una aportación novedosa de trascendencia, así como por tratarse de un tema que se encuentre en debate dentro del Congreso.

**PROPUESTA DE PROGRAMA PARA EL EVENTO DEL CUARTO PARLAMENTO DE MUJERES DEL ESTADO DE SONORA**

**Modalidad:** Hibrida. En las instalaciones del H. Congreso del Estado de Sonora y vía plataforma virtual.

**PRESENCIAL:**

* **Lugar:** Congreso del Estado de Sonora; por definir, la realización de foros regionales.
* **Dirección:** Calles Allende y Tehuantepec, planta baja. CP: 83260
* **Col:** Colonia Las Palmas, Hermosillo, Sonora.

|  |  |
| --- | --- |
| **HORA** | **ACTIVIDAD** |
| **8:30- 9:00** | **Registro de asistentes y participantes** |
| **9:00- 9:15** | **Acto Inaugural** |
| **9:15-10:00** | **Conferencia Magistral** |
| **10:00-10:05** | **Descanso/Coffee Break** |
| **10:05- 10:45** | **Presentanción del bloque de ponencias sobre el tema:**  **Gestión y atención de la Salud de las Mujeres** |
| **10:45-10:50** | **Descanso/Coffee Break** |
| **10:50-11:30** | **Presentanción del bloque de ponencias sobre el tema:**  **Ciudades Seguras para las Mujeres** |
| **11:30- 11:35** | **Descanso/Coffee Break** |
| **11:35-12:15** | **Presentanción del bloque de ponencias sobre el tema:Participacíon de las Mujeres en el Sistema Democrático** |
| **12:15-12:30** | **Preguntas y Comentarios de las Presentaciones** |
| **12:30-12:45** | **Clausura/Foto oficial** |
| **12:45- 13:00** | **Entrega de reconocimiento a ponentes y participantes** |

**NOVENA. – De la Memoria del Parlamento de Mujeres:**

La Comisión para la Igualdad de Género del Congreso del Estado de Sonora, deberá de integrar un documento que contendrá todas las ponencias que fueron evaluadas como procedentes por haber cumplido con los requisitos de la presente convocatoria, que se le denominara *“Memoria del Parlamento de Mujeres del Estado de Sonora 2022”* Se incluirá la Convocatoria del Parlamento, la recopilación de las ponencias recibidas, asi como la narrativa del evento en el que se presenten las ponencias seleccionadas.

Este documento será publicado en Formato Abierto en el Portal oficial del Congreso del Estado de Sonora y de forma física en la Biblioteca de este recinto legislativo.

**DÉCIMA. – Prevenciones**

Todo lo no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión para la Igualdad de Género Congreso del Estado de Sonora.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Sonora, solicitamos se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión, para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión.

**SALA DE COMISIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO**

**"CONSTITUYENTES SONORENSES DE 1917"**

Hermosillo, Sonora, a 03 de febrero de 2022.

**C. DIP.** **ROSA ELENA TRUJILLO LLANES**

**C. DIP. ALEJANDRA LÓPEZ NORIEGA**

**C. DIP. CLAUDIA ZULEMA BOURS CORRAL**

**C. DIP. BEATRIZ COTA PONCE**

**C. DIP. MARÍA ALICIA GAYTÁN SÁNCHEZ**

**C. DIP. IVANA CELESTE TADDEI ARRIOLA**

**C. DIP. ALMA MANUELA HIGUERA ESQUER**

ANEXOS

FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARLAMENTO DE MUJERES

DEL ESTADO DE SONORA

|  |  |
| --- | --- |
| NOMBRE |  |
| APELLIDOS |  |
| FECHA DE NACIMIENTO |  |
| LUGAR DE NACIMIENTO |  |
| SEUDÓNIMO |  |

SOBRE LA PONENCIA

|  |  |
| --- | --- |
| TEMA AL QUE PERTENECE |  |
| TITULO |  |

BREVE EXPLICACIÓN SOBRE TUS MOTIVACIONES PARA PRESENTAR TU PONENCIA AL PARLAMENTO DE MUJERES:

Por la presente, manifiesto mi interés y disponibilidad de presentar, en caso de ser seleccionada, resumen de mi ponencia en el evento de Parlamento de Mujeres del Estado de Sonora.

Además, doy consentimiento para que mi ponencia sea incluida en la Memoria del Parlamento Abierto, misma que será publicada en el Portal oficial del Congreso del Estado de Sonora y de forma física en la Biblioteca del recinto Legislativo.

Hago constar que la ponencia que presento es autentica y de mi autoría.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOMBRE Y FIRMA

\*\* Favor de adjuntar copia por ambos lados de su Credencial de Elector.